ANEXO 12-L

ANUNCIO EN EL QUE SE INVITA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS
A SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN UNA LISTA DE USO MÚLTIPLE

Cada anuncio en el que se invita a los proveedores interesados a solicitar su inclusión en una lista de uso múltiple incluirá:

a) una descripción de las mercancías o los servicios, o de las categorías de los mismos, para los que podrá utilizarse la lista;

b) las condiciones de participación que deberán reunir los proveedores para su inclusión en la lista y los métodos que la entidad contratante utilizará para verificar que cada proveedor reúne las condiciones;

c) el nombre y la dirección de la entidad contratante, así como otra información necesaria para ponerse en contacto con ella y obtener toda la documentación pertinente en relación con la lista;

d) el plazo de validez de la lista y los medios para su renovación o terminación o, si no se indica plazo de validez, una indicación del método por el cual se notificará la finalización del uso de la lista, y

e) una indicación de que la lista podrá ser utilizada para las contrataciones públicas cubiertas por el capítulo 12.